



131848

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a una patente de introducción que por diez años para España y sus Colonias, se solicita a favor de los Señores. Don. Casto Otaño Trápaga, residente en Madrid, calle de Gaztambide nº 34 y Don. Manuel López Lago, residente también en Madrid, calle de Berruguete nº 23, por PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO PARA LIMPIAR Y ABRILLANTAR CUEROS, SUELAS, y PIELES ".

=====

De sobra sabido es, que los productos para limpiar y abrillantar cueros, suelas y pieles, hasta el presente se han venido fabricando en España, en forma tal que su presentación al público se hacia bien como cremas más o menos pastosas o bien líquidos; pero siempre era necesario presentarlos en envases metálicos o en frascos, es decir, en envases de determinada consistencia, para evitar su esparcimiento y su alteración al contacto con los agentes exteriores.



10 Y eso de tener forzosamente que presentarse al público los
productos para limpiar y abrillantar cueros, suelas y pieles,
en esos envases de determinada consistencia , hace elevar el
precio de venta al público de esos productos en cuantia des-
proporcionada al del importe real de los mismos; siendo otro
15 de los inconvenientes que tienen los productos fabricados has-
ta el presente en España el de que por su presentación en for-
ma líquida o de crema es necesario aplicarlos a los cueros,
suelas o pieles, bien valiendose de los propios dedos o de un
trapo o cepillo, para despues lustrar por medio de otro trapo
o cepillo.

20 Con el procedimiento de fabricación objeto de la presente paten-
te, se obtiene un producto para limpiar y abrillantar cueros,
suelas y pieles que puede ser presentado al público solidifica-
do, bien en forma de pastilla de cualquier figura y tamaño,
bien en forma de barra cilindrica o bien adoptando cualquier
25 forma geométrica; y además, puede ser presentado sin necesidad
de envases consistentes, y si unicamente recubierto de papel,
pues por su composición reúne características que le dan la
necesaria consistencia é impiden su alteración al contacto
con los agentes exteriores.

30 Con ese producto se obtienen dos grandes ventajas. Es la pri-
mera la de que la supresión de los envases consistentes supone
una grán economia y por ende una disminución grande en el pre-
cio de venta al público de estos productos; y es la segunda la
de que permite ser aplicado directamente a los cueros, suelas



35

o pieles, no necesitando más que de un cepillo o trapo para por frotación obtener la lustración, sin necesidad de usar ni de los dedos, ni el cepillo ni el trapo para aplicar el producto a los cueros, suelas o pieles,

40

Los procedimientos de fabricación de productos para limpiar y abrillantar cueros, suelas o pieles, hasta el presente conocidos en España están todos ellos caracterizados por el empleo de materias disolventes, lo que origina el que su presentación tenga que hacerse al público en forma líquida o de crema más o menos pastosa y de ahí su alteración al contacto con los agentes exteriores.

45

En cambio, el procedimiento de fabricación objeto del presente registro, está caracterizado por que en la combinación de las materias a emplear se prescinde en absoluto del empleo de materias disolventes, lo que permite su presentación en forma solidificada, y el que no se altere al contacto con los agentes exteriores, lo que permite prescindir de envases consistentes.

50

55

Y consiste el procedimiento de fabricación a que se refiere la presente patente en una combinación de grasas minerales, animales o vegetales, o materias similares, de alto y bajo punto de fusión, fundidas en carbonato potásico u otra materia análoga, parafinas y colofonia, a cuya combinación se unen los colorantes disueltos previamente en oleína. Variando las materias y proporción de las mismas, así como los colorantes según



el fin a que vayan a ser destinados los productos; consistiendo la esencialidad de este procedimiento como ya se dice, en la supresión de materias disolventes, lo que se diferencia de todos los procedimientos conocidos y practicados hasta el presente en España:

65 El objeto de la presente patente de introducción ha de recaer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

~~/=====~~

1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO PARA LIMPIAR Y ABRILLANTAR CUEROS, SUELAS Y PIELES. caracterizado por el empleo para la obtención del productó de cera de carnagua o similares, vegetales, animales o minerales o cualesquiera otras materias que produzcan el mismo efecto, ceras de abeja, parafinas, colofonia y carbonato potásico, o materias que produzcan el mismo efecto que las anteriormente citadas; y colorantes disueltos previamente en eleina. En cuantia y proporción variable según la aplicación que vaya a tener el producto.

2ª.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO PARA LIMPIAR Y ABRILLANTAR CUEROS, SUELAS Y PIELES. caracterizado por la reivindicación primera y por que en la fabricación del producto se prescinde en absoluto del empleo de materias disolventes.

3ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO PARA LIMPIAR Y ABRILLANTAR CUEROS, SUELAS Y PIELES. caracterizado por las reivindicaciones primera y segunda y por que el producto que se obtiene, prescindiendo del empleo en la fabricación de las



materias disolventes, permite ser presentado al público sin envases consistentes, solidificado y adoptando cualquier tamaño y cualquier forma geométrica, regular o irregular, llegando hasta lo caprichoso.

90 4ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO PARA LIMPIAR Y ABRILLANTAR CUEROS, SUELAS Y PIELES, caracterizado por las reivindicaciones primera,segunda y tercera y por que el producto que se obtiene permite y puede ser aplicado directamente a los cueros, suelas o pieles, para despues lustrar con
95 cepillo o bayeta, sin necesidad de valerse de cepillo o trapo para aplicar el producto a los cueros, suelas y pieles.

N O T A
=====

La patente que se solicita deberá recaer por
PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO PRODUCTO PARA LIMPIAR
100 Y ABRILLANTAR CUEROS, SUELAS Y PIELES.

La presente memoria consta de cinco hojas mecanografiadas escritas por una sola cara, formando un total de cien lineas.

Madrid 18 de Septiembre de 1.933.

P.A. JUAN DEL VALLE
P. P.